La Estrella, 23 de Julio de 2026

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Referencia: Proceso de Contratación No. 009340R

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Representante Legal José Alejandro García Zapata y/o Revisor Fiscal *Luz Elena Álvarez* de la sociedad A'sellaseg Ingeniería S.A.S, identificada con NIT No. 800.251.566-5, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos **seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades recaudadoras, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dado en La Estrella a los 23 días del mes de Julio del año 2026

(Las sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)



_____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Identificación Nº 98.545.038



_____

FIRMA REVISORA FISCAL
Identificación Nº 42.752.070 (67786-T)